

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**26597** *Resolución de 18 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0496	dólares USA.
1 euro =	161,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,127	coronas checas.
1 euro =	7,4606	coronas danesas.
1 euro =	0,82520	libras esterlinas.
1 euro =	410,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2578	zlotys polacos.
1 euro =	4,9752	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4895	coronas suecas.
1 euro =	0,9382	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7620	coronas noruegas.
1 euro =	36,7556	liras turcas.
1 euro =	1,6602	dólares australianos.
1 euro =	6,4544	reales brasileños.
1 euro =	1,5022	dólares canadienses.
1 euro =	7,6463	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1563	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16909,32	rupias indonesias.
1 euro =	3,7660	shekel israelí.
1 euro =	89,1610	rupias indias.
1 euro =	1509,48	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1393	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6917	ringgits malasios.
1 euro =	1,8303	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,855	pesos filipinos.
1 euro =	1,4177	dólares de Singapur.

1 euro =	35,933	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9602	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.